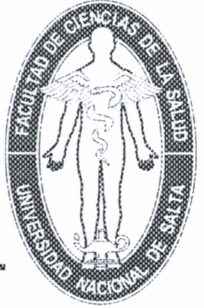




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

225-19

27 MAY 2019

Salta,
Expediente Nº 20.045/18

VISTO: La Resolución CD Nº 381/18, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 29 de marzo del año dos mil diecinueve.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 101/19 aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra en las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/19 del 14/05/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al

AF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **225-19**

27 MAY 2019

Salta,
Expediente N° 20.045/18

Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a los postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VF.
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa





Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECAHA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa